	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

<table>
<tr><th>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO</th><th>FECHA 21-09-2026</th></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>053-00-K-ESUFA-GRUAL-2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA CT. ANDRES M. DIAZ DE LA FAC</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>FUNDACION HORUS VITA</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>CT. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>$1.048.000.000,00</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA ESUFA, pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación:

VALOR ADJUDICADO: EL VALOR TOTAL POR LA SUMA DE MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.048.000.000,00). Que se pagara de la siguiente manera así:

Para la vigencia 2025, el servicio de alimentación se ejecutará en los siguientes plazos establecidos:

<table>
<tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>17-DIC-2025</td><td>Cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre del año 2026</td><td>Según facturación</td></tr>
</table>

Para la vigencia 2026, el servicio de alimentación se ejecutará en los siguientes plazos establecidos:

<table>
<tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>PAC</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>20-ENE-2026</td><td>Febrero 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios</td><td>Según facturación</td></tr>
<tr><td>20- FEB-2026</td><td>Marzo 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios</td><td>Según facturación</td></tr>
<tr><td>20-MAR-2026</td><td>Abril 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios</td><td>Según facturación</td></tr>
<tr><td>20-ABR-2026</td><td>Mayo 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.</td><td>Según facturación</td></tr>
<tr><td>20-MAY-2026</td><td>Junio 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios</td><td>Según facturación</td></tr>
<tr><td>30-JUN-2026</td><td>Julio 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios</td><td>Según facturación</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>23/10/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>01/12/2025</td></tr>
</table>

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 21-09-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		El plazo de ejecución iniciará una vez finalice el contrato No. **046-00-K-ESUFA-GRUAL-2024**, y se extenderá hasta el **30 DE JUNIO DE 2026** o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero.
CONTRATOS MODIFICATORIOS Si el contrato ha sido modificado, se deberá incluir la información correspondiente. Es importante registrar los datos de todos los modificatorios que tenga el contrato, enumerándolos según el orden en que aparecen en la plataforma SECOP II e indicando, de manera individual, la información de cada modificatorio. En caso contrario, deberá indicarse N/A.		
Modificatorio No. 1	30-12-2025	Contrato **modificatorio No. 01** en el cual se realizó reducción por un valor de $67.780.000,00 quedando el contrato por un valor total de **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($980.220.000,00).**
Modificatorio No. 2	08-05-2026	se firmó el segundo contrato modificatorio No. 02 en el cual se adiciono un valor de $523.979.000,00, quedando un valor total de contrato **UN MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($1.504.199.000,00**). y modifico el plazo de ejecución y la forma de pago.
SUSPENSIÓN Y REINICIOS **Si el contrato ha tenido alguna suspensión, así como sus respectivos reinicios, se deberán registrar las fechas correspondientes a las respectivas actas. En caso contrario, deberá indicarse N/A.**		
Suspensión No. 1		N/A
Ampliación Suspensión		N/A
Reinicio		N/A
FORMA DE PAGO FINAL		VALOR ADICIONADO ADJUDICADO: EL VALOR TOTAL POR LA SUMA DE **MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($1.504.199.000).** Que se pagara de la siguiente manera así: Para la vigencia 2025, el servicio de alimentación se ejecutará en los siguientes plazos establecidos: FECHA DE CORTE: 17-DIC-2025 — PAC: Cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre del año 2026 — VALOR: $42.220.000 Para la vigencia 2026, el servicio de alimentación se ejecutará en los siguientes plazos establecidos: **FECHA DE CORTE** / **PAC** / **VALOR** 20-ENE-2026 — Febrero 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios — 68.560.000,00 20- FEB-2026 — Marzo 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios — 207.180.000,000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 21-09-2026		
	20-MAR-2026	Abril 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	156.958.000,000
	20-ABR-2026	Mayo 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	161.291.800,00
	20-MAY-2026	Junio 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
	20-JUN-2026	Julio 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
	20-JUL-2026	Agosto 2026 dentro de los 40 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
	31 -AGO-2026	Septiembre 2026 dentro de los 40 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	El plazo de ejecución iniciará una vez finalice el contrato No. 046-00-K-ESUFA-GRUAL-2024, y se extenderá hasta el 31 DE AGOSTO DE 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero.		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.504.199.000,00		

En Madrid, Cundinamarca, a los 21 días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron la señora Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora Técnico Segundo PAVA GONZALEZ FLOR ANGELA, en su calidad de **SUPERVISOR SUPLENTE** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA** y el señor MARLIO NARVAEZ SILVA en su calidad de **CONTRATISTA** y representante legal de la empresa Fundación Horus Vita; con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. **053-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**, cuyo objeto es **EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA CT. ANDRES M. DIAZ DE LA FAC**

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA CT. ANDRES M. DIAZ DE LA FAC	GLOBAL	1	$1.343.265.800,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.048.000.000,00
VALOR REDUCCIÓN	$67.780.000,00
VALOR ADICIÓN	$523.979.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.504.199.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 21-09-2026
VALORES EJECUTADOS	$1.343.265.800,00
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR AMORTIZADO	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	$160.933.200,00

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

N°	CUENTA BANCARIA (Número – Tipo - Entidad)	VALOR
PRIMER PAGO PARCIAL PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026- ORDEN DE PAGO: 539606225	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$ 42.220.000,00
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC FEBRERO 2026- ORDEN DE PAGO-26206926	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$68.560.000,00
TERCER PAGO PARCIAL PAC MARZO 2026-ORDEN DE PAGO-74430526	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$207.180.000,00
CUARTO PAGO PARCIAL PAC ABRIL 2026-ORDEN DE PAGO-127471426	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$156.958.000,00
QUINTO PAGO PARCIAL PAC MAYO 2026-ORDEN DE PAGO-165573826	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$161.291.800,00
SEXTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO 2026- ORDEN DE PAGO- 208615426	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$187.442.600,00
SEPTIMO PAGO PARCIAL PAC JULIO 2026-ORDEN DEPAGO-260056826	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$165.828.600,00
OCTAVO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO-ORDEN DE PAGO-306725026	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$159.173.200,00
NOVENO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE ORDEN DE PAGO-372501626	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE NO. 075669895	$194.611.600,00
TOTAL PAGADO		$1.343.265.800,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
526	2026-04-16	$1.461.979.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			FECHA 21-09-2026			
REGISTRO PRESUPUESTAL			FECHA		VALOR	
526			21/05/2026		$1.461.979.000,00	
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	60-44-101016854	23/10/2025	31/10/2026	Modif 002	$451.259.700,00
	PRESTACIONES SOCIALES		23/10/2025	31/08/2029	Modif 002	$75.209.950,00
	CALIDAD DEL SERVICIO		23/10/2025	31/12/2026	Modif 002	$300.839.800.00
Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	60-40-101007762	23/10/2025	31/08/2026	Modif 002	$350.181.000

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

N/A

CONSIDERACIONES

El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación en el entendido de que, con su firma el Supervisor certifica haber verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, según el cual: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*"

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato **No. 053-00-K-ESUFA-GRUAL-2025** inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo con lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 31 de agosto de 2026.

CONSTANCIA ENTIDAD CONTRATANTE

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – "Escuela de Suboficiales CT ANDRES M DIAZ" hace constar que la firma **FUNDACION HORUS VITA** identificada con el NIT 900.024.923-1 Representada legalmente por MARLIO **NARVAEZ SILVA** con cédula No. 7.714.345 de Huila, Neiva en calidad de contratista cumplió con el objeto establecido del contrato **053-00-K-ESUFA-GRUAL-2025.**

CONSTANCIA CONTRATISTA

El señor MARLIO NARVAEZ SILVA con No. de cedula No. 7.714.345 de Huila, Neiva representante legal de la empresa FUNDACIÓN HORUS VITA identificada con el NIT 900.024.923-1 en su calidad de contratista, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ" cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 053-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción juridicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 21-09-2026
MARLIO NARVAEZ SILVA CC. 7.714.345 de Huila, Neiva Representante Legal FUNDACIÓN HORUS VITA S.A.S NIT. 900024923-1 **CONTRATISTA**	T2. PAVA GONZALEZ FLOR ANGELA **SUPERVISOR**
CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ **ORDENADOR DEL GASTO**	